



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 7072 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, solicitan la CREACIÓN de un (1) cargos de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina Física (Cát. Física II) del Instituto antes mencionado, por los motivos dados a fs 2;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Consejo Asesor del mencionado Instituto;

Que mediante nota DGPRES N° 1119-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso en cuestión;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Crear un cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la disciplina Física (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad. Designar interinamente a la Lic. en Biotecnología María Florencia GARZON en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la disciplina Física (Cát. Física II) del Instituto antes mencionado";

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 13/09/2024)

R E S U E L V E :

Art.1º)-Crear un cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la disciplina Física (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad.-

Art.2º)- Designar interinamente a la Lic. en Biotecnología María Florencia GARZON en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la disciplina Física (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad,a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.3º)-Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1119-2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.4º)-Comuníquese. Cumplido archivar en legajo personal.-



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra
Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General
Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13184 / 2024

Hoja de firmas